

XX III

Desde el Renacimiento hasta Grocio

361. El derecho responde forzosamente á las necesidades de la vida, de una de cuyas faces, la convivencia social en evolutiva actividad, es la natural expresión; responde y tiene que responder á esas necesidades, porque aun cuando el hynoptismo ó los delirios religiosos, las utopías socialistas y las pasiones más anárquicas pretendan prescindir de la naturaleza, ese hynoptismo, como dice Castelar, tiene que dar su parte á la *realidad que reina* en el universo, á la necesidad de los climas, á la ley de las razas, á la ley de la variedad de la vida. Pero bajo el influjo de esos delirios y de las ignorancias que los sostienen, aquellas necesidades pueden ser satisfechas más ó menos perfectamente, con más ó menos adaptación á una completa intensidad de vida; y así como los descubrimientos en las ciencias físicas y la disciplina de la higiene racional en el orden material aumentan las condiciones favorables á la vitalidad del individuo, de la sociedad y de la especie, así también la representación ideal (1) de

(1) Taylor ha hecho observar (dice Sumner Maine *Institutions Primitives*) que el verdadero resultado de la ciencia nueva de la mi-

nuevas y mejores formas de coesión ó convivencia social á las que corresponden nuevos conceptos jurídicos y nuevas instituciones políticas, centuplican la intensidad de la vida moral, intelectual y económica (ó bienestar físico) de la especie humana.

tología comparada, es poner en relieve la esterilidad en los tiempos primitivos de esa facultad del espíritu de la que hacemos hoy la mejor condición de la fecundidad intelectual: la imaginación. El derecho comparado conduce más infaliblemente aun á la misma conclusión, como era ya de esperarse en razón de la estabilidad natural de la ley y de la costumbre; y enumera entre los caracteres más generales de la infancia del género humano, el pequeño número de ideas y la lentitud con la que se aumenta el fondo intelectual. . . . No se puede ciertamente dudar qué causas desconocidas al antiguo mundo hayan contribuido entre nosotros á multiplicar las ideas. Entre esas causas vienen en primer lugar *el descubrimiento incesante* de nuevos *fenómenos naturales*, las invenciones que cambian la modalidad y las condiciones materiales de la existencia, y en fin, las nuevas reglas del gobierno de las sociedades. A la cabeza de estas causas coloco yo como el agente más enérgico en el dominio particular del derecho la máxima célebre según la que todas las instituciones deben tender á procurar al mayor número, la más gran suma de felicidad posible. Pueden verse en Novicow, *La Conscience Social*, algunas explicaciones sobre el desenvolvimiento de las ideas y las ciencias; y yo creo con el mismo autor (*L'avenir de la Rase Blanche*) que en este orden de hechos, como en todo otro, los primeros pasos son los más difíciles; y creo además que una vez que por cualquiera causa se aumente el horizonte intelectual de las ideas, el progreso tiene que ser en proporción geométrica hasta que se llene ese horizonte nuevo descubierto. He dicho nuevo horizonte, y entiendo por esto, el descubrimiento de una nueva ley natural, esto es, de un nuevo orden de fenómenos ó grupo de hechos regidos por una misma causa antes ignorada, ya sean hechos físicos, intelectuales, sociales, literarios, estéticos, etc. La sola teoría de la existencia de la *sociología*, ¿cuántas especulaciones serias no ha provocado ó sugerido en derecho constitucional, en criminología, en derecho internacional, etc., etc.?

362. Pero el espíritu del hombre en esta actividad ó capacidad de representaciones ideales puede seguir tres caminos: el del servilismo intelectual ó de la tradición, limitándose á pensar lo que han pensado las generaciones pasadas y á obrar como ellas han obrado: el de la imaginación (*la loca de la casa* como le llamó Loke) cuyo método consiste en interpretar los hechos ó fenómenos *naturales* en el sentido de nuestros deseos, ensueños ó pasiones, agrupando todos aquellos hechos que parecen favorecer nuestras ilusiones, haciendo punto omiso de los que las destruyen, mutilándolos y adulterando su naturaleza por la exageración, ó atenuando sus efectos; y por último, puede el espíritu humano (y este es el caso más excepcional) seguir el camino árido, sereno y trabajoso de la investigación científica, sometiéndose á una rigurosa é imparcial disciplina de análisis y comprobación lógica.

363. Es un hecho comprobado por la historia y explicado por la psicología que el humano espíritu, ya en su actividad social ó ya en la individual, ha empleado *simultáneamente* estas tres formas de representación ideal del orden social y del Universo, gobernando su conducta por el triple orden de criterios correspondientes á esas tres formas; y es un hecho que pocos, ó quizá ningunos, serán los espíritus que puedan pensar y obrar y hayan pensado y obrado guiados por uno solo de esos tres modos de actividad intelectual, pues para ello sería evidentemente indispensable independerse de todo sentimiento, de toda afectación social, de todo el imperio de las tradiciones, de todos los hábitos intelectuales y morales heredados, en una palabra, ser un espíritu puro, una abstracción, una entelequia, un *ergo*, y no un hombre. Y si en el orden subje-

tivo es imposible hoy por hoy una conciencia exclusivamente científica, no lo es menos en el orden objetivo, es decir, no es menos imposible gobernar los actos humanos individuales ó sociales por criterios exclusivamente científicos; pues por una parte la ciencia, los conocimientos científicos, ó sea el pedazo de mundo conocido por la ciencia es muy pequeño, mucho muy pequeño en comparación del universo, del incontable número de fenómenos no explicados, del universo con los que se encuentra en continuo, en íntimo contacto el hombre y la especie humana; y por otra parte, y prescindiendo de esa deficiencia (1) que tiene inevitablemente que ser suplida por el

(1) Fuera de la ciencia (dice Edmond Goblot *Essai sur la classification des sciences*) que sólo admite la evidencia, pueden muy bien existir *creencias legítimas*; más aún, es prácticamente imposible atenerse solamente á lo científicamente establecido. La ciencia no está y no estará sin *duda nunca* en estado de encargarse de la dirección general de la vida humana. ¿Quién no ha conocido á esos hombres que tienen la manía de la ciencia, y que por querer aplicar en su modo de vivir (en su vida cotidiana) teorías por lo demás legítimas, introducen la química en su cocina, andan con arreglo á las leyes de la mecánica, respiran según las leyes de la fisiología, calculándolo todo, razonándolo todo y exponiéndose á mil decepciones y haciéndose en suma una existencia inutilmente complicada é incómoda. Es que los problemas *prácticos* son casi siempre problemas *indeterminados* (de aquí viene sin duda el proloquio vulgar: «vale más ciencia que experiencia»); las condiciones de la solución son muy complejas para que puedan ser conocidas. Así para las cosas de la vida común hay más verdad en los *simples razonamientos que puede hacer naturalmente* un hombre de buen sentido en relación con las cosas que se presentan (Descartes) que en los fundados en conocimientos teóricos. Siempre será legítimo, porque *siempre será necesario*, tener, como se pueda, opiniones y máximas provisionarias para conducirse, en espera de que se descubran verdades generales y que éstas puedan aplicarse.

instinto y por otros agentes ó móviles de la conciencia humana, ésta podría (hipótesis imposible, porque sería necesario poseer la verdad *absoluta*) conocer todas las leyes naturales relacionadas con su existencia sin que por eso pudiera substraerse á ellas. Y así como el médico puede conocer y conoce la causa y evolución ó proceso patológico de muchas afecciones morbosas y de muchos dolores, sin que su conocimiento lo substraiga á la ineludible ley del dolor, cuando le toque ser víctima de esas calamidades, así también podría suceder que la conciencia humana conociese las leyes que rigen, originan ó gobiernan sus sentimientos, sus pasiones, sus instintos, su fantasía, sus ilusiones, sin que por eso pudiera substraerse al imperio de esas leyes naturales; y si es una ley natural que la especie humana espere, crea, ame, odie, sueñe y delire con ilusiones irrealizables, la ciencia será impotente para destruir esa ley cuyos orígenes explicará, pero cuyos efectos no le será dado impedir. Así, la ciencia dará distinta orientación á las necesidades de la naturaleza; pero no podrá destruir esas necesidades, ni tampoco satisfacerlas absolutamente, porque para ello necesitaría poseer la verdad absoluta, y mientras no llegue á esa posesión, la naturaleza humana buscará fuera de las ciencias la realización de gran parte de sus instintos y de sus aspiraciones.

364. Pero la ciencia en su dominio, en los límites de su imperio es soberana y no admite elementos espúrios; la ciencia no como *única* regla de conducta, *no como un móvil de acción, ni menos como el único móvil de acción, sino como investigación y conocimiento* teórico, especulativo de las *leyes naturales* del universo no admite rivales, ó lo que es lo mismo, no admite otro criterio, otra

causa, otra fuente de investigación y conocimiento que la *experiencia y la observación* de los hechos. Las conclusiones de esa experiencia y de esa observación no podrán convertirse en regla de conducta, no podrán ser susceptibles de aplicación, no nos darán fórmulas prácticas y *absolutas* para el gobierno de las sociedades y para el gobierno de los individuos; pero evidentemente al revelar la *realidad* del universo, al dar á conocer *parcialmente* siquiera lo que sucede y lo que sucederá, el enlace de las causas y efectos, las consecuencias futuras de los hechos físicos y de los actos del hombre, al dar ese conocimiento modificará forzosamente los móviles de la conducta humana, iluminará la conciencia y determinará nuevas direcciones en los actos humanos, en virtud del mayor alcance de las previsiones. La ciencia no destruirá otros factores de la actividad humana; pero á medida que más se ensancha el campo de la ciencia, más restringido será el campo de la tradición y de la fantasía.

365. Durante la Edad Media hemos visto que la tradición y la fantasía imperaban casi exclusivamente en la conciencia humana; las ciencias físicas se estudiaban en Aristóteles y en sus comentadores, las ciencias astronómica y geológica en el Génesis y los Santos Padres, el derecho en las obras trucas de los legisladores y jurisconsultos romanos y en la Biblia; á ninguno se le ocurría, ni en las Universidades, ni en los Conventos, ni en los Concilios estudiar la física en la naturaleza, la astronomía en los astros, la geología en la tierra, el derecho en la observación de las necesidades y actividades y pasiones sociales. La ciencia griega que apenas llegó á esbozarse, que no rompió abiertamente con especulaciones metafísicas, que no

llegó á constituirse como sistema completo y gerarquía de los conocimientos humanos, que no conoció las leyes generales de los fenómenos psíquicos y sociales, y que, sea cual fuere el grado de desenvolvimiento á que llegó, fué ahogada en su cuna por la reacción dogmático-religiosa del cristianismo y por la barbárie de los debeladores de Roma, esa ciencia griega había sido olvidada, como olvidado fué el arte griego, el arte clásico (1); y la Edad Media fué una edad de tradiciones, una edad en que se estudiaban fórmulas metafísicas en las bibliotecas teológicas, una edad de ensueños y quimeras, como las quimeras de las cruzadas, las de las órdenes medicantes que con Juan Petit vienen á chocar con las doctrinas de los Papas, las del imperio universal de Pontífices y Emperadores.

366. Pero llegó el día memorable, cuyas causas no

(1) En el párrafo anterior lamentamos la ausencia de un solo pensador original, de un solo artista, de un solo filósofo en la Edad Media. Y hubo uno, es cierto, el fraile Roger Bacón, cuyo espíritu profundo y original (aunque imbuido en algunos errores de su época, entre otros los de la química) persintió el método experimental. Odiaba la tradición servil al grado de querer quemar las obras de Aristóteles; adivinó la que después fué corrección gregoriana del calendario; descubrió la pólvora, y tomó, probablemente de los árabes, doctrinas precisas sobre astronomía, física, química, etc. Pero este espíritu fué una originalidad excepcional, que precisamente no dió sus frutos por el medio intelectual y social en que vivió. El medio social lo persiguió, pues aunque protegido por su amigo, que después fué Papa, Clemente IV, á la muerte de éste Pontífice Bacón fué perseguido, encarcelado y finalmente murió diciendo: «Arrepiéntome de haber tomado tanto interés y sufrido tanto por la ciencia.» La protección pasajera que le dispensó el Papa Clemente IV prueba tanto que el catolicismo es favorable á las ciencias, como la Revolución de Hidalgo en México prueba que el clero católico fué el autor y protector de nuestra independencia.

es de nuestro propósito explicar, en que una fermentación del espíritu, llamada humanismo en literatura y renacimiento en bellas artes y ciencias, produjo ó preparó grandes y trascendentales revoluciones religiosas, políticas, intelectuales y sociales que debían conducir, y efectivamente condujeron, á la secularización de la sociedad, del derecho, de la legislación, de la literatura; y quien dice secularización dice eliminación de criterios religiosos, de factores político-religiosos, de metafísica teológica, de tradiciones y doctrinas de autoridad; y quien dice eliminación de estos elementos dice soberanía del pensamiento individual, independencia del espíritu, libertad de especulación y con ella estudio positivo de la naturaleza, es decir, actividad científica. Los acontecimientos dominantes que han preparado desde el siglo XV y producido en el siglo XIX el estado actual de las instituciones, de los sentimientos morales y de las doctrinas filosóficas y jurídicas, esos acontecimientos son el protestantismo, la consolidación de las monarquías, de las nacionalidades y de los Estados independientes, la destrucción del feudalismo primero como institución política y después como institución civil, la revolución inglesa política y religiosa, la desaparición del Imperio y la del poder temporal y político de los Papas, el descubrimiento y colonización de la América, la independencia de los Estados Unidos, la revolución francesa y la pérdida del poder temporal de los Papas. Esos acontecimientos han producido: el derecho internacional; la libertad religiosa; la libertad internacional mercantil; los Gobiernos constitucionales, representativos y democráticos, republicanos ó monárquicos; las fórmulas jurídicas llamadas derechos del hombre; la destrucción de

la mano muerta; la supresión ó cuando menos la hostilidad hacia los conventos y hacia la unión oficial de la Iglesia y del Estado; la abolición definitiva de la esclavitud; la transformación económica de la sociedad bajo el imperio de la libertad del trabajo y de la industria; la secularización de la instrucción pública y su desarrollo inusitado; la formación de un derecho civil en armonía con los sanos principios económicos, políticos y sociales y la libertad intelectual con todas sus manifestaciones.

367. El exceso de opresión, el aumento de la población, los adelantos del comercio, las invenciones de la industria, la mayor producción económica, la pólvora igualando en el terreno de la fuerza bruta al pechero y al noble, la imprenta igualando en la esfera de la fuerza psíquica al rico y al pobre, la degradación de los poderes feudales y religiosos hundidos en el libertinaje, los escándalos de los grandes Señores, las guerras continuas por la supremacía del dominio universal, el descubrimiento de nuevos mundos alentando las avaricias y las empresas y aventuras, tales han sido las causas *puramente materiales* que han provocado aquellos acontecimientos y originado aquellas revoluciones sociales; pero los hechos materiales, las fuerzas puramente económicas, los elementos exclusivamente industriales, geográficos, físicos, etc., no bastan, no, para dar forma, consistencia y orientación moral, humanitaria y civilizadora á las sociedades. No; muchos pueblos como la China y otros, están pletóricos de elementos de riqueza material; población, fertilidad de suelo, vías de comunicación, etc., y sin embargo, no han podido llegar á donde han llegado pueblos privados de esos elementos de prosperidad material, como Holanda, Bél-

gica, etc. La Europa debe su fisonomía política y moral notoriamente á sus condiciones materiales y económicas que han hecho imposible en esa tierra las monarquías orientales; pero esas condiciones han necesitado ser dirigidas por la inteligencia, encausadas en determinado sentido, reglamentadas y coordinadas con propósitos morales para producir la cultura llamada europea (1); y los agentes cónicos de esa dirección, de ese impulso, de esa coordinación de elementos materiales son y han sido en la humanidad la inteligencia y el sentimiento: la inteligencia que por ideales ó representaciones más ó menos científicas concibe nuevas formas de convivencia social y aplica las actividades sociales para realizar esas formas; y el sentimiento en todas sus manifestaciones morales de humanidad, de dignidad, de pudor, etc., que crece y evoluciona á medida que es más complejo el orden social y su evolución choca con las formas ó instituciones sociales existentes, y lucha por destruirlas aunque no pueda sustituirlas sino con ideales quiméricos.

368. Pues bien, el renacimiento es un fenómeno social del orden intelectual y moral; es una explosión, ya preparada históricamente, de la inteligencia y del sentimiento que encuentra estrechos, viejos, y sobre todo, falsos los moldes políticos, sociales y doctrinales de la Edad

(1) Así vemos el ejemplo más notable en la historia moderna, de la influencia decisiva del espíritu sobre las condiciones materiales en el gran desenvolvimiento de la República americana. Los trabajos de Hamilton, Jefferson, Franklin, etc., para coordinar los elementos políticos, sociales y económicos de esa nación bajo el organismo federativo; esos trabajos *reflexivos* han sido los que han dado vida, unidad, consistencia y grandeza á esa nación.